



XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO



ACTA DE LA REUNIÓN DEL XI COMITÉ DE TURISMO DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Reunidos en la Ciudad de México del 24 al 27 de noviembre de 1999, con motivo de la celebración de la XI reunión del Comité de Turismo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, se han dado cita los representantes Raúl Mongelós Schneider, Director General del Gabinete de Asunción, Paraguay; Patricia Acosta Trujillo, Subdirectora de Turismo de Santa Fé de Bogotá; Iliá Adabel Flores Zamboni Supervisor Profesional del Plan de Desarrollo Metropolitano de Guatemala, Mirtha Cardona Rosales Directora General de la Secretaría de Turismo de la Habana, Gloria García, Oficial Mayor de Cultura de la Paz; María Do Carmo Santinho Coordinadora del Gabinete Concejal de Lisboa; Fernando Rocafull, Consejero Técnico de la UCCI y representante de la Ciudad de Madrid; Omar Rayo, Director de Cultura y Turismo de Managua; Graciela Ruggiero Subdirectora de Servicios de Turismo y Eventos de la Intendencia Municipal de Montevideo; Paula Rosario Silva Narváez y Flor Alemán Ortega, Síndicas Municipales de San José de Costa Rica; Laura Segovia Moscoso Jefe de Mercadeo y Promoción Turística de Ciudad de Panamá y Agustín Arroyo Legaspi Secretario de Turismo de la Ciudad de México, para desahogar los puntos previstos para tal efecto en la convocatoria turnada por la Secretaría General de la UCCI.

Los ejes temáticos propuestos para el desarrollo de la Reunión fueron: **ESQUEMAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA** y **FACTORES QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN CIUDADES IBEROAMERICANAS.**



XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO



CONCLUSIONES

Una vez expuestas las ponencias de las Ciudades participantes, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Necesidad de contar con instancias de promoción turística que fomenten la participación de todos los sectores involucrados en el turismo, sector público, privado así como las diversas instancias de gobierno a efecto de:
 - Potenciar los esquemas de promoción
 - Dotar a las instancias de promoción turísticas de mecanismos de autonomía financiera para establecer programas estratégicos de mercadotecnia.
2. Desarrollar productos turísticos para la población local, con el objeto de contribuir a la conservación y difusión del patrimonio artístico, histórico y cultural de las Ciudades.
3. Desarrollar productos temáticos para mercados especializados, tales como turismo de negocios, ecológico, activo, cultural, eventos, religioso y otros. Asimismo, establecer estrategias de promoción y de servicio para estos mercados con objeto de fortalecer la competitividad de las ciudades.
4. Intensificar los programas de capacitación, tanto al interior de los países como entre las Ciudades de la UCCI. Además, debido a la globalización, nuestro mercado requiere de estrategias de desarrollo, promoción y comercialización en donde las ciudades miembros de la UCCI jueguen un papel activo y facilitador de los movimientos turísticos entre las ciudades que la integran.
5. Siendo el turismo uno de los factores de mayor importancia para el desarrollo de las Ciudades, promover medidas de conservación, difusión y en consecuencia de desarrollo de los Centros Históricos a partir de una perspectiva integral, que potencie la integración de los sectores vinculados en el sector así como de la población local.
6. Las acciones de gobierno en las Ciudades Iberoamericanas deberán enfocar sus políticas de desarrollo a la integración de los núcleos urbanos con los turísticos. La coexistencia y desarrollo de las actividades turísticas debe ser complementaria al



XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO



desarrollo de las Ciudades, que no diferencien entre los habitantes y ciudadanos de las capitales iberoamericanas.

ACUERDOS

1. Proponer que, dentro de los objetivos del Comité de Turismo de la UCCI, la Ciudad de México junto con la Secretaría General de la Unión, asuman el seguimiento de los acuerdos de este Comité, hasta la celebración de la duodécima reunión.
2. Aceptar la propuesta de la Secretaría General de realizar un módulo de formación en materia de turismo dentro de los programas de formación municipal que se vienen desarrollando en la Ciudad de Madrid.
3. Aprobar las propuestas de La Habana y Ciudad de México en el sentido de posibilitar la formación de sectores turísticos.
4. Aprobar la propuesta de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá como sede de la XII Reunión del Comité de Turismo durante el primer semestre del año 2000.
5. Instituir como eje central de la XII Reunión del Comité de Turismo el tema La Ciudad Capital posicionada como destino turístico.
6. Encargar a la Secretaría General la realización de un catálogo de eventos y festividades de Ciudades Iberoamericanas, con el objeto de una posible edición de un libro guía.
7. Los participantes acuerdan unánimemente felicitar al Gobierno del Distrito Federal y, especialmente a la Secretaría de Turismo y a la Coordinación de Asuntos Internacionales, por el magnífico desarrollo de la XI Reunión del Comité de Turismo.

Una vez leído el presente documento se aprueba en la Ciudad de México a los 27 días del mes de noviembre de 1999, turnándose al Secretario Ejecutivo de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas Don. Fernando Rocafull, para los efectos a los que haya lugar.

[Handwritten signatures and dates]
2000